

BOLETIN DE PRENSA**DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DEL FOMAG**

- *Acuerdos tarifarios que garantizan la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad a maestros y beneficiarios, viabilidad del FOMAG y equilibrio financiero a los prestadores.*

Bogotá, 30 de septiembre de 2025. La Fiduprevisora - FOMAG informa que, después de una discusión seria, técnica, franca y objetiva con los prestadores de servicios de salud del Magisterio sobre las nuevas tarifas del FOMAG, se logró un acuerdo con la mayoría de ellos. La propuesta de modificación la hizo la Fiduprevisora - FOMAG, luego de concluir que las tarifas vigentes del año 2024 comprometían seriamente la viabilidad del Fondo de Prestaciones del Magisterio.

Las tarifas ahora planteadas y acordadas rigen a partir del primero de octubre del presente año.

El nuevo tarifario garantiza un margen de rentabilidad razonable y el pago oportuno a los prestadores; preserva el equilibrio financiero del FOMAG y asegura la prestación permanente de los servicios de salud con calidad y oportunidad para los docentes y sus beneficiarios.

A aquellos prestadores con los que NO hubo acuerdo, se les dará por terminada la relación contractual con la Fiduprevisora S. A. el primero de octubre del año en curso; por tal razón, no deben continuar prestando sus servicios al Magisterio colombiano ni a sus beneficiarios, salvo que exista un entendimiento posterior sobre el asunto en cuestión.

"Debe quedar claro que, en aquellas regiones, departamentos o municipios donde se presente un cambio de prestador, este se debe única y exclusivamente a que dicho prestador NO quiso disminuir sus utilidades excesivas, aceptando las condiciones razonables que se le ofrecieron. Esta situación nos llevó a decidir entre la estabilidad del FOMAG y las ganancias desproporcionadas del prestador", dijo el vicepresidente de Fiduprevisora – FOMAG, Aldo Enrique Cadena.

Solicitamos la comprensión y solidaridad de todos los docentes y beneficiarios por las molestias e incomodidades transitorias que puedan presentarse como resultado de la situación mencionada. En las próximas horas se estará realizando la publicación, por región, departamento y municipios, de los prestadores actuales y nuevos que manifestaron de manera escrita, expresa, clara y directa su aceptación de las condiciones técnicas, tarifarias, administrativas y operativas propuestas por la Fiduprevisora - FOMAG.

Nuestro propósito no es otro que proteger la sostenibilidad del Fondo y garantizar la atención oportuna a los afiliados y sus beneficiarios, dentro de condiciones que resulten justas y dignas para todas las partes.

